
JUZGADO MERCANTIL Nº1 DE TARRAGONA

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS de la MASA ACTIVA

CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES: 164/2020 secc 8
PERSONA FISICA CONCURSADA: ANTONIO VALLDOSERA RUIZ
ADMINISTRADOR CONCURSAL: Carlos Gallego Martínez

En Tarragona, a 19 de abril de 2021

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA

ANTONIO VALLDOSERA RUIZ

D. CARLOS GALLEGO MARTINEZ, administrador concursal de **ANTONIO VALLDOSERA RUIZ** (en adelante, simplemente la deudora o la concursada).

PRESENTO

En cumplimiento del Artículo 293.1. 2º del Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLC), acompaño INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS de la MASA ACTIVA, a fecha 19 de abril de 2021.

1. MÉTODO de ELABORACIÓN

1.1. Obtención relación de bienes y derechos

1.1.1. Recopilación de información

- ◆ La concursada aporta en la solicitud de acuerdo extrajudicial de pagos como DOC NUM 8 a 11 una relación de bienes.
- ◆ Se ha realizado consulta del índice de propiedades al Registro de la Propiedad
- ◆ Se ha solicitado que aporte consulta al Registro de bienes muebles.
- ◆ Se ha consultado los archivos de la DGT y se ha requerido al concursado información
- ◆ Se ha solicitado 3 ultimas declaración de IRPF para constatar bienes y nominas más recientes.

Se ha aportado la documentación solicitada mediante correo electrónico a su dirección letrada enviado en fecha 10 de febrero de 2021 salvo la documentación concerniente a la venta de dos vehículos (Remolque SCHMITZ GOTHA, SKI 24 matricula R6193BCK y camión RENAULT 24JPA, Premium 450.25T, matrícula 1157 JLY) que constaban en la solicitud del inicio de expediente para alcanzar un acuerdo extrajudicial de pagos y que se hicieron constar en la solicitud de concurso, desconociéndose el importe por el que fueron vendidos y el destino del precio obtenido. Si con posterioridad compruebo la existencia de otros bienes no recogidos en el presente informe, lo pondré en conocimiento del juzgado y de los personados en este procedimiento.

1.1.2. Contraste de información

Comparando la información obtenida con la solicitud y posteriores encuentros, genero una primera relación de bienes y derechos.

Sobre los mismos se ha comprobado los datos obrantes en los diferentes Registros y, en aquello que se ha considerado, se ha solicitado información adicional que hasta la fecha todavía no se ha obtenido.

En el momento de presentación de este inventario no se han dado cumplimiento todos los requerimientos efectuados. En particular no se han aportado como se ha indicado anteriormente datos relativo a la venta de los del vehículo y remolque referenciado anteriormente.

1.1.3. Visita a las localizaciones de los bienes

Por su naturaleza hemos considerado que en la actualidad no procede.

1.1.4. Agrupación partidas de inventario

- ◆ Existencia
- ◆ Tesorería

1.2. Avalúo de los bienes y derechos

A continuación, expongo los criterios de avalúo aplicados para cada una de las partidas, de forma individualizada.

Para la determinación del valor, y ante la inexistencia de las valoraciones requeridas en el art. 636.1 TRLC se ha tomado como referencia el valor de subasta de las escrituras de constitución de hipoteca, por ser la valoración documentada mas próxima, y se ha fijado de acuerdo con el porcentaje de titularidad.

2. Relación de inventario

2.1. Bienes y derechos

2.1.1. Existencias

1. CAMION RENAULT 22JPA, PREMIUM 42C DCI con matrícula 5753FXK y número de bastidor VF622JVA000103714.



Valor de Mercado: 3.000,00 €]

2. OPEL modelo VIVARO, con matrícula 6980DHH y número de bastidor W0LJ7ABA55V612794



Valor de Mercado: 1.500,00 €

3. Saldos pendientes de cobro:

- Deuda reclamada judicialment a la mercantil Solitium, por importe de 22.579,95 €.
- Deuda de la mercantil Casas Rusticas Moviles SLU, por importe de 55.000.

Valor de Mercado: 77.579,95 €

2.2 Tesorería

A fecha de la emisión del presente informe el saldo bancario ni se acompaña en la solicitud de concurso, ni requerimientos posteriores por los que se atribuye un valor de 0,00 €.

3 Valoración de la empresa en su conjunto y de unidades productivas en continuidad y liquidación.

No procede

Valor de Mercado: 0,00 €

3.2 Cuadro resumen por partidas

PARTIDA	VALOR MERCADO
Existencias	82.079,95 €
Tesorería	0,00 €
TOTAL INVENTARIO	82.079,95

3 **Relación de litigios cuyo resultado pueda afectar al contenido del inventario**

No me consta.

4 **Acciones de reintegración**

A fecha de este informe no he detectado operaciones realizadas en fase pre-concursal que puedan determinar la procedencia de ejercer posibles acciones de reintegración si bien se esta pendiente de la información de la venta de bienes con carácter previo a la solicitud de concurso y tras instarse la mediación.

5 Relación de bienes de propiedad ajena en poder del concursado

A fecha de la presentación de este informe no me consta que existan bienes de propiedad ajena en poder del concursado.

6 Bienes sobre los que el concursado tiene derecho de uso

A fecha de la presentación de este informe no me consta que existan bienes que sean objeto de ningún contrato de arrendamiento financiero.

7 Efectos resolutorios sobre los contratos del concursado

A fecha de la presentación de este informe no me consta que existan contratos que deban ser resueltos.

En Tarragona, a 19 de abril de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carlos Gallego Martínez', written over a vertical blue line.
CARLOS GALLEGO MARTINEZ